

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑIA DE SERVICIO DE TRANSPORTE ALTERNATIVO EN  
TRICIMOTOS TRICIALTER S. A. CELEBRADA EL 15 DE FEBRERO DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, al 15 de febrero del 2018, a las 12h00, se convocan y reúnen en el domicilio de la Compañía, ubicado en la Provincia del Guayas, Cantón Guayaquil, en las calles Copp.Pablo Neruda Mz 13 Solar 8 Guasmo Central, los Accionistas de la **COMPAÑIA DE SERVICIO DE TRANSPORTE ALTERNATIVO EN TRICIMOTOS TRICIALTER S. A. A.**, a saber:

1.-Aguaya Zambrano Daine, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 80 acciones; 2.- Arguello Villacrés santos Gualberto de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 10 acciones; 3.- Arreaga Osorio Alejandro Gerardo, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 10 acciones; 4.- Caicedo Arroyo Lider Vicente, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 130 acciones; 5.- Caicedo Corozo Darwin Javier, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 10 acciones; 6.- Cerdán Mieles Jorge Vicente, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 10 acciones; 7.- Corozo Arroyo Wilmer jéler, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 10 acciones; 8.- Domínguez Rivera Cesar Javier, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 10 acciones; 9.- Farías Triviño Luis Alfredo, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 10 acciones; 10.- Flores Rosero Fausto Flisción, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 10 acciones; 11.- Hidalgo Guale Jorge Vicente, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 10 acciones; 12.- Hurtado Castillo Pablo, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 90 acciones; 13.- Lucas Chila Joselyne Adriana, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 10 acciones; 14.- Menoscal Chilán Santo, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 136 acciones; 15.- Morales Villamar Víctor Francisco, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 10 acciones; 16.- Morán Ortiz Carlos Julio, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 10 acciones; 17.- Paucarima Catagua Cirilo, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 60 acciones; 18.- Rocafuerte Chávez Esberto Raúl, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 10 acciones; 19.- Rogel Aguilar Johnny Javier, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 2 acciones; 20.- Rogel Chamba José Angelo, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 2 acciones; 21.- Sandoval Burbano Segundo, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 76 acciones; 22.- Torres Bravo Hugo Teodoro, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 20 acciones; 23.- Ulloa Ortiz Kleber Alberto, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 10 acciones; 24.- Valencia Bolaños Jerson Andres, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 10 acciones; 25.- Vásconez Balladares John Eduardo, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 2 acciones; 26.- Villegas Rodriguez Orlando Agustín, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 10 acciones; 27.- Villegas Vinces Nelly Pilar, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 10 acciones; 28.- Villegas Vinces Ney Ramon, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 10 acciones; 29.- Zambrano Amores Margarita Natividad, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 10 acciones; 30.- Zambrano Cedeño Arnulfo Hernan, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 2 acciones; Zambrano Mendoza Vicente Moncerrate, de nacionalidad Ecuatoriana, propietario de 10 acciones,

Todas la acciones son ordinarias y nominativas y de un valor de (USD 1.00) Un dólar norteamericano cada una. Estando presente la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de Ochocientos Dólares, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para unanimemente conocer y aprobar El Orden del Día: **PUNTO UNO.- Informe del Gerente General y Consideración de Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017.**

**Punto Uno: Informe del Representante Legal de la Cía.-** El Representante Legal de la Cía., dio lectura al informe en donde demuestra los resultados obtenidos por nuestra compañía durante el año 2017, cuyos aspectos son los siguientes:

**Apreciados socios:** Presento a ustedes el informe sobre los resultados obtenidos por nuestra compañía durante el año 2017, cuyo aspecto más importante es que durante el Ejercicio Económico de este año, no hubo movimiento comercial por cuanto la compañía está preparándose, para en el año 2018, comenzar con las transacciones habituales, además de dilucidar los problemas judiciales el cual retrasan el comienzo planeado.

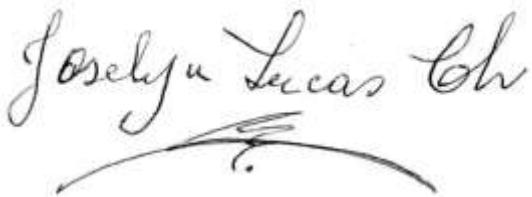
**Consideración de los Estados Financieros:** La asamblea impidió su aprobación en forma unánime a los estados financieros, en este caso, al Balance General cortado al 31 de diciembre del 2017, El Estado del Patrimonio, Las Notas a los Estados Financieros, Los Informes, sean estos, del Gerente General y del Comisario,

No habiendo otro asunto que tratar, la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 16h30, firmando para constancia el Gerente General y suscrito Secretario Ad-Hoc, de la Junta que certifica



Lider Vicente Caicedo

CAICEDO ARROYO LIDER VICENTE  
GERENTE GENERAL



Joselyn Lucas Ch.

JOSELYN LUCAS CH.  
SECRETARIO AD - HOC